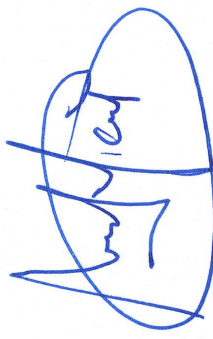


**ACUERDO SUSCRITO ENTRE LOS GRUPOS
MUNICIPALES SOCIALISTA E IZQUIERDA UNIDA DE
MÉRIDA, PARA PERMITIR LA APROBACIÓN DEL
PRESUPUESTO 2018 DEL AYUNTAMIENTO**

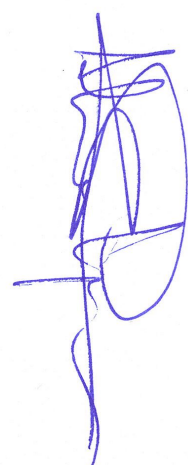
Reunidos en Mérida los Portavoces Municipales de los Grupos Políticos Socialista e Izquierda Unida, D^a Carmen Yáñez Quirós y Álvaro Vázquez Pinheiro, y en presencia del Secretario General de la Agrupación Local del PSOE y del Coordinador Local de Izquierda Unida, D. Antonio Rodríguez Osuna y D. Juan Francisco Blanco Romero,

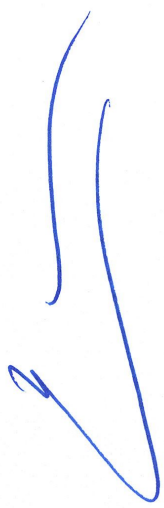
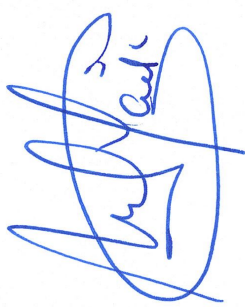
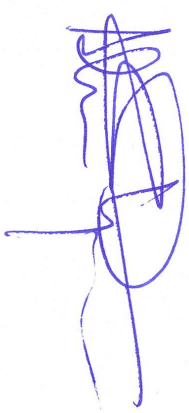
ACUERDAN:



Que el Grupo Municipal de Izquierda Unida permitirá la aprobación de los Presupuestos Municipales del Ayuntamiento de Mérida del ejercicio 2018, durante el Pleno Municipal que se celebrará en el mes de abril a tal efecto, mediante su abstención en la votación inicial y definitiva, siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones y en el ámbito que recoge el marco legal establecido, de conformidad con los siguientes **términos**:

1. Llevar a cabo las siguientes medidas:

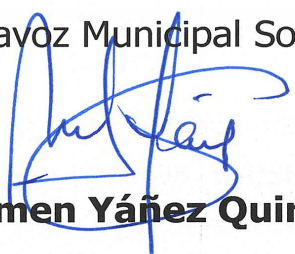
- 
- 1.1. Remunicipalización del Servicio Municipal de Limpieza de Edificios Públicos.
 - 1.2. Aumento del gasto social a través de la constitución de un Fondo de Garantía Familiar destinado a garantizar el disfrute de suministros básicos.

- 
- 
- 
- 
- 1.3. La creación de una partida presupuestaria destinada al fomento del alquiler social.
 - 1.4. Incremento de las consignaciones destinadas al mantenimiento de instalaciones deportivas municipales.
 - 1.5. Iniciar los trámites para la instalación de un parking provisional en los terrenos del antiguo cuartel Hernán Cortes.
 - 1.6. Fomentar la capacidad de producción del Centro Especial de Empleo "La Encina".
 - 1.7. Iniciar los trámites conducentes para la realización de una convocatoria de un concurso de provisión de puestos, que afecte a todos los puestos de trabajo vacantes de la RPT y la plantilla municipal.
 - 1.8. Aprobación de una instrucción por la que se regula la incorporación a los procesos de licitación de cláusulas sociales, laborales, protección medioambiental y de fomento de la igualdad entre hombres y mujeres y la diversidad.
 - 1.9. Aprobación de un reglamento para objetivizar la concesión de complementos salariales de productividad.
 - 1.10. Elaborar una propuesta conjunta ante la Junta de Extremadura para la modificación de las áreas de escolarización, aumentando su número y realizando divisiones con una extensión homogénea.

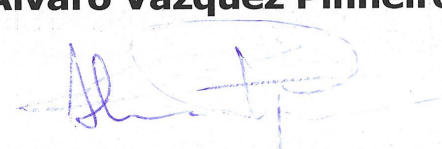
2. Incorporación al Presupuesto del superávit de la liquidación correspondiente al ejercicio 2017 en las inversiones que se acuerden, un vez que sea autorizado por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.
3. Las medidas aprobadas requerirán la determinación de un calendario de ejecución.
4. Creación de una Comisión de Seguimiento entre los firmantes para que, durante el próximo año, pueda evaluar periódicamente los acuerdos alcanzados y fiscalizar la ejecución de los mismos.

Y en prueba de conformidad, firman el presente documento en Mérida a veintiséis de Marzo del Dos Mil Dieciocho.

La Portavoz Municipal Socialista:


Carmen Yáñez Quirós

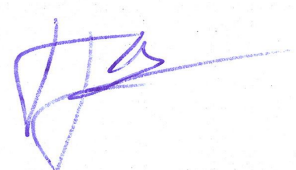
El Portavoz de IU Municipal:


Álvaro Vázquez Pinheiro

El Secretario General PSOE local:


Antonio Rodríguez Osuna

El Coordinador Local de IU:


Juan Francisco Blanco Romero